

PREEMERGENCIA 4 – ALERTA ROJA

Desde el Centro Operativo Regional del Plan de Emergencias de Incendios Forestales de Castilla-La Mancha (INFOCAM), a 28/07/2026, se informa de que:

En virtud de la operativa definida en el Plan Especial de Emergencias por Incendios Forestales de Castilla-La Mancha, y una vez calculado el índice de propagación potencial para el día 29/07/2026, se informa de que, dentro del ámbito de la fase de Alerta, queda decretada la **PREEMERGENCIA 4** o **ALERTA ROJA**, hasta las 23:59 horas, del día 29/07/2026, para las siguientes zonas de riesgo:

En la provincia de Albacete

- Mancha albaceteña
- Manchuela alceteña
- Sierra del Segura

En la provincia de Ciudad Real

- Sierra de Alcudia y Madrona

En la provincia de Cuenca

- Alcarria conquense
- Serranía alta
- Serranía media
- Serranía baja
- Mancha conquense
- Manchuela conquense

En la provincia de Guadalajara

- Sierra Norte
- Sigüenza
- Parameras
- Alcarria de Guadalajara
- Alto Tajo Oeste
- Alto Tajo Este

En la provincia de Toledo

- Campana de Oropesa
- La Jara
- Montes de Toledo
- Valle del Tajo
- La Mancha Toledana

Este nivel de alerta significa que el riesgo de incendio forestal en las zonas señaladas es **EXTREMO**. Ante ello, los servicios de urgencia y Administraciones concernidas habrán de tomar las medidas necesarias de carácter preventivo o disuasorio, de vigilancia y observación.